



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 JUN 2015

RES. H. N° 0737/15

EXPTE. N° 5.162/2009.-

VISTO:

La Res. H. N° 0673/15 por la cual se establece que los miembros del Tribunal designado por Res. H. N° 0342/15, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 10 de junio de 2015 a horas 19:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura de Arte del alumno NELSON COOPE VIDAURRE; y

CONSIDERANDO:

Que en la fecha prevista para la defensa de tesis, el tribunal evaluador no se constituyó debido a la ausencia del Lic. Luis Fernando Soria;

Que los miembros del Tribunal con la conformidad de todos los involucrados, solicitan reprogramar la fecha de Defensa de Tesis del alumno COOPE VIDAURRE, para el día 15 de junio a horas 18:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como nueva fecha de constitución del Tribunal para la defensa oral del alumno NELSON COOPE VIDAURRE, de la Carrera de Licenciatura en Arte, LU. N° 790.871, Plan 2.002, establecida por Resolución H. N° 0673/15, para el día **15 de junio de 2015, a horas 18:00.**

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Coordinación de la Carrera de Arte y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa